

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 17-FEBRERO-2020**

**EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 17 FEBRERO 2020**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de borradores de actas de las sesiones anteriores (Sesión ordinaria de 10-2-2020).
- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Acción Social y Cooperación Internacional sobre el acogimiento de 50 niños y niñas ucranianos acompañados de tres monitoras, durante un período comprendido entre el 6 de Julio y el 26 de agosto de 2020, siendo la asociación CREAN la encargada de realizar las gestiones pertinentes.
- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Igualdad relativa a las Bases reguladoras que han de regir la concesión de subvenciones a asociaciones de mujeres y entidades u organizaciones sin ánimo de lucro del término municipal de Ciudad Real y que trabajen por una sociedad igualitaria libre de discriminaciones por razón de género.
- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Igualdad relativa a las Bases del DISTINTIVO MUNICIPAL DE CALIDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, CONCILIACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2020-2022, en el que el Ayuntamiento de Ciudad Real, identificará a las empresas e instituciones públicas o privadas, que destaquen por la aplicación de políticas de igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial, estableciendo los parámetros que serán valorados para la obtención, así como las condiciones y requisitos para su concesión y el procedimiento de otorgamiento y revocación.
- Aprobación de propuesta de la Sección de Compras relativa a la adquisición de diversas condecoraciones para su entrega a miembros de la Policía Local, con motivo de la celebración de su patrón el día 6 de Marzo de 2020, a la empresa MAESTROS ARTESANOS, por un importe total de 6.110,50 Euros, IVA incluido.
- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:
 - Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 17-FEBRERO-2020**

mediante Procedimiento Abierto Simplificado para la ejecución de las obras de RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES Y CANTABRIA DE CIUDAD REAL, a AQUONA, S.A.U., por un importe de 27.629,67 € más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Devolución fianza a la empresa PERIS TAMARIT, S.L. por importe de 1.594,50 euros, como adjudicatario del suministro de Camión 3500 kg con Caja abierta para el Servicio de Medio Ambiente.
- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado para la ejecución de las obras de RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CALLE BERNARDO BALBUENA DE CIUDAD REAL, a AQUONA, S.A.U, por un importe de 33.091,93 € más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Adjudicación dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado para la ejecución de las obras de DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS en Ciudad Real, a DECENNIAL, S.L. por un importe de 62.482,68 euros más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para el SUMINISTRO DE UNA BARREDORA DE ASPIRACIÓN DE ACERAS DE 1M3 con destino a Medio Ambiente a la empresa HAKO ESPAÑA, S.A.U., por un importe de 57.900 euros más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Aprobación de propuesta de gasto de la Concejalía de Festejos y Tradiciones Populares para la realización de la actividad CARNAVAL 2020 por importe de 21.900 Euros.

- Aprobación de propuestas de Mantenimiento relativas a:

- Necesidad de proceder al suministro para la adquisición de dos vehículos, furgonetas ligeras, para los

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 17-FEBRERO-2020**

Servicios Técnicos Municipales, por un Importe de adquisición aproximado de 28.475,95 €.

- Necesidad de proceder al suministro para la adquisición de un Furgón Caja Multilif de 3500 kg, para los Servicios Técnicos Municipales, por un Importe de adquisición aproximado de 50.000,00 €uros.

- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente relativas a:

- Autorización municipal para la instalación de terraza de veladores en la vía pública.
- Resolución de expedientes sancionadores por infracciones a Ordenanzas municipales.

- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Consumo y Mercado relativa a la Convocatoria para la adjudicación de autorizaciones de venta ambulante en el MERCADILLO DE LA GRANJA DE CIUDAD REAL.

- Aprobación de propuestas de Movilidad relativas a:

- La necesidad e idoneidad justificativa de la contratación de los servicios de ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE "PEATONALIZACIÓN DE LAS CALLES TOLEDO, CALATRAVA, FERIA Y CABALLEROS DE CIUDAD REAL" por un Presupuesto Base de Licitación (PBL) aproximado de 30.000 € (IVA Incluido).
- Se da cuenta del nombramiento del director de la obra: PEATONALIZACIÓN DE LAS CALLES TOLEDO, CALATRAVA, FERIA Y CABALLEROS DE CIUDAD REAL.
- Se da cuenta del nombramiento del director de la obra: DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS DE CIUDAD REAL.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Abono de anticipos reintegrables a funcionarios/as municipales.
- Desestimación de Recurso de Reposición interpuesto frente a la aprobación de la Oferta de Empleo Público 2019.
- Abono de indemnización por razón del servicio, Dietas, a personal municipal adscrito a la Televisión Municipal.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 17-FEBRERO-2020**

- Concesión de licencia "asuntos propios sin retribución a funcionaria municipal.

- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Régimen Jurídico relativa al abono de diferencia de justiprecio fijado definitivamente por resolución judicial así como de los correspondientes intereses de demora y aprobación de segregación de superficie expropiada en el expediente de expropiación forzosa de la Parcela 8, Polígono 122, referencia catastral 13900A122000080000ID, finca registral nº 3.592 sita en Valverde, sitio de La Parra, con destino a Ejecución del Sistema General Viario y Zona Verde, según el vigente P.G.O.U. tramitado por este Excmo. Ayuntamiento.

- Aprobación de propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

- Aprobación de propuesta de Urbanismo, Servicio de Disciplina Urbanística, relativa a la resolución del expediente sancionador 28/19 por realización de obras sin la obtención de licencia.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia por unanimidad, la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación de propuesta de contratación relativa a la clasificación ofertas del contrato para el servicio de adecuación y mantenimiento del cumplimiento de la normativa y desempeño de funciones y obligaciones de DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS, siendo la empresa AUDIDAT FRANQUICIA, S.L.U., el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio, por importe de 34.975 € + IVA.

- Aprobación de propuesta de gasto de la Concejalía de Urbanismo-Infraestructuras relativa a la reparación de la rotura de la red de distribución de agua potable en Ronda de Ciruela, en el tramo que discurre entre Calle Ojos del Guadiana y la Rotonda del Quijote Azteca, por AQUONA, S.A.U. por un importe de 17.038,56 euros (IVA incluido).